

COMUNICADO

Estimados colegas, informamos respecto a las elecciones lo siguiente:

Dado la ilegalidad con que fue conducido el proceso eleccionario del 2016, donde fue elegido parte del actual directorio, se recurrió al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para llevar al Colegio a una institucionalidad legal, éste determinó reconocer la directiva compuesta por cinco integrantes hasta Agosto del 2018.

Posteriormente, el TRICEL elegido en Asamblea Extraordinaria, no reconocida por el Ministerio, solicitó al Ministerio una reunión especial por el fin de hacer elecciones anticipadas. A esta reunión, dirigida por la Sra. Silvia Romero, abogada del Ministerio, asistieron los representantes:

- a) del Colegio los TM Luis Flores y TM Corina Farfán,
- b) del Tribunal de Honor la TM Pilar León
- c) como representante de los Regionales de Arica, Iquique, Antofagasta, Interina de Coquimbo, Rancagua, Concepción, Araucanía y Provincial de Osorno, la TM Marisol Morales
- d) El TRICEL elegido en la citada Asamblea Extraordinaria: TM Rodolfo Chelme y TM Patricia Toledo y
- e) El asesor legal del Colegio Sr. Pablo Altamirano

En la citada reunión el TRICEL presentó la solicitud de elecciones anticipadas con lo que estuvimos de acuerdo, se aprobó el cronograma del TRICEL, con las modificaciones propuestas por la Sra. Romero, el acuerdo fue:

1. Convocar a Asamblea General el día 10 de marzo del 2018 para:
 - a) elegir los 5 directores faltantes del Consejo Nacional,
 - b) ratificar la elección del TRICEL en forma provisoria y ratificar el proceso llevado a cabo y
 - c) elegir una Comisión revisora de cuentas por dos años.
2. Convocar a Elecciones de Directores Regionales y Nacional para el próximo 11 de mayo de 2018 y
3. Realizar Asamblea el día 26 de mayo del 2018 con el fin de dar a conocer el Balance y Memoria Anual, elegir nuevo TRICEL por dos años y presentar la nueva directiva.

En estricto cumplimiento a lo acordado y conforme a las resoluciones del TRICEL, se llevó a cabo el proceso de inscripción de candidatos; se tuvo que dar un nuevo plazo para este efecto a solicitud del TRICEL y una vez terminado este segundo plazo, tampoco se tuvieron suficientes candidatos para los cargos de directores nacional y regionales, por lo cual es inviable realizar elecciones en el plazo convenido con el Ministerio y se procederá a informar de ello.

En reunión del TRICEL con el Consejo el miércoles 25 de abril se analizaron diferentes alternativas y se decidió quedar a la espera de la respuesta del Ministerio.

Corina Farfán Reyes
Presidenta
Colegio de Tecnólogos Médicos A.G.